

No. EXPEDIENTE

MOPC-CCC-LPN-2021-0028



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
OBRAS PÚBLICAS

Santo Domingo, D.N.
14 de septiembre de 2021

CIRCULAR DE RESPUESTAS NO. 01

**RESPUESTAS A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES
ESPECIFICAS**

Con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0028 para la **“ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE IMPRENTA PARA SER UTILIZADOS EN LA SECCION DE IMPRESOS Y TALLER DE SEÑALIZACION VIAL DEL MOPC”**, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Resolución Única: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 2.5 Cronograma de la Licitación, las siguientes preguntas:

CONSULTAS:

- 1- Se puede participar por Items o hay que participar en todos los lotes?
- 2- En el Item 2 sería posible presentar un producto de mejor calidad de grafica deseada que cumple con todos los requerimientos de producción sin utilizar los colores claros mencionados?



- 3- Por otro lado el consumo máximo dice 1090W y entendemos ningún plotter de producción de 64 pulgadas tiene un consumo tan bajo, este número esta correcto?
- 4- En el Item 4: En los requerimientos de la impresora Digital, según el modelo citado de la bandeja de alimentación (MB-506, LU-202XL/m:) sugiere una marca en específico Konica Minolta. Podemos proponer nuestra marca?
- 5- En el Item 5: Se requiere un Plotter Full Color, cuyas especificaciones marca claro a un Plotter Roland Modelo Texart XT-640. Podemos proponer nuestra marca?
- 6- Los equipos Offset son equipos mecánicos y eléctricos y no son equipos digitales, al día de hoy las prensas digitales están sustituyendo este tipo de equipos, se puede sustituir este equipo Offset con una prensa digital que cumpla con la mayoría de las características recomendadas.

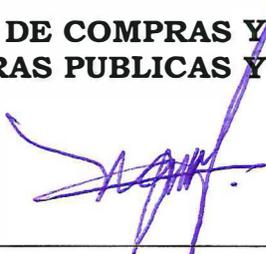
RESPUESTAS:

1. Conforme se establece en el punto **2.11 Forma de ofertar** del pliego de condiciones, a saber: “El Oferente podrá presentar su oferta por **ITEM**, debiendo contemplar la cantidad total de artículos, los requerimientos y especificaciones descritas en el ítem en el que seleccione ofertar; no se admitirán ofertas por cantidades parciales de cada ítem. El oferente podrá ofertar por todos los ítems por los cuales desee participar.”
2. Las ofertas presentadas por el ítem No. 2, deberán incluir las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones y con respecto a los colores, los mismos deberán estar dentro de los márgenes correspondientes. Ver Enmienda No. 01.
3. El consumo eléctrico establecido es de 1090W aproximadamente, por lo tanto, es un valor aproximado, este consumo pudiera variar.
4. No solicitamos marcas, solicitamos ítems que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso de compras; el oferente podrá ofertar cualquier marca que posea las descripciones requeridas en el pliego de condiciones.

5. Ver respuesta No. 4.

6. El oferente podrá ofertar por el ítem o ítems que considere y los mismos deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el pliego de condiciones.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**



Ing. Nelson Maloney
Asesor del Ministro
Presidente designado del Comité



Licdo. Domingo Santana Castillo
Director General Legal
Asesor Legal y miembro



Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz
Director Gral. Administrativo y
Financiero
Miembro



**Licda. Lérida Concepción Tobal
Lebrón**
Directora de la OAI
Miembro



Licdo. José Madé Aquino
Directora Gral. Planificación y
Desarrollo
Miembro

